

mitiendoles la licencia, el saqueo, la borrachera y todos los vicios juntos.

A ellos no se les escondia que les era fisico y moralmente imposible, sostenerse contra las demás provincias, la opinion general y el auxilio de México; como à todas ellas mantenerse independientes sin el apoyo de esta Nacion; pero querian aprovecharse del desorden para mejorar de suerte en cualquiera variacion que sufriese el Septentrion.

Con tales manejos consiguieron no solo insubordinar y desmoralizar la provincia de S. Salvador, sino tambien dividir las demás y aun los pueblos entre si, alimentando las pasiones de cada quien segun sus sentimientos, de modo que al llegar yo à Ciudad Real, el desorden era completo en todas ellas, y aun en cada uno de los pueblos. Yo me dediqué à averiguar su origen y lo hallé en lo que va dicho, las quejas de todas clases llevian al rededor del Supremo gobierno de México, de provincia à provincia, de partido à partido, pueblo à pueblo y aun de individuo à individuo, pareciendo se habia disuelto la sociedad en

todas aquellas regiones y Belona animaba por todas partes el espiritu de la guerra civil. (42) (43) (44) (45)

La Regencia temiendo males de mas trascendencia y deseando remediar los que experimentaban, me dió orden fuese à tomar el mando relevando al Señor Gainza contra quien me habian hecho concebir sospechas de su sinceridad por la independencia los mismos perturbadores del orden.

Yo tenia noticia que existian dos partidos en la Capital, desde las primeras elecciones de la constitucion española, circunstancia que unida à la poca capacidad con que me consideraba, me hizo no admitir la comision y suplicar al gobierno destinase otro Gefe que pudiese desempeñarla mejor.

En este entretanto prendió la guerra entre S. Salvador y Guatemala por las causas que expuse en mi manifiesto de 12 de mayo, y fui llamado por el Señor Gainza y aun tuve que apresurar la marcha por el acaecimiento de 3 de junio de 1822 en S. Salvador.

Todo lo que aconteció desde mi llega-

da á aquella capital y mi ingreso en el mando, quanto trabajé para evitar la guerra y unir los pueblos, está explicado en el dicho manifiesto, y de parte puede venirse en conocimiento por el contenido de esta, y las citas (42) (43) (44) (45) (46) yo me desengañé luego que traté á Gainza de las calumnias que le habian levantado, de su honradez y de adhesion á los intereses del Septentrion como de las bellas circunstancias que a tornaban á aquel General, y á los que estaban á su lado, y les hize la justicia á que eran acreedores ante el Supremo gobierno.

Procuré no mezclarme con ninguno de los dos partidos, y solo visité la casa de un hombre honrado que no pertenecia á ninguno de ellos: escuché á todos y jamas me aproveché de ninguno de sus consejos, y todo lo obré por mi, de modo que nadie tuvo parte ni en lo bueno, ni en lo malo de mi conducta.

Luego que me hice cargo de la extension de aquel pais, de sus costas, poblacion, recursos, y atenciones; me penetré de que es la cola del Septentrion, que

debe seguir la misma suerte de México, estar bajo su proteccion y pasar por todas las mutaciones que ella sufra: siendo impotente para ser Nacion y para sostener su independencia con decoro, lo es igualmente para defenderla contra el enemigo mas debil. Impregnado en estas ideas me dediqué asiduamente á consolidar la union con México, y lo habia conseguido ya cuando sucedió el plan de Casa Mata; el deseo de no separarme del voto de la mayoria ni contrariar las operaciones de mis compañeros y mi deber como individuo de esta Nacion me hizo abrazarlo, y el de ahorrar una guerra civil en aquellas provincias, dar el decreto de 29 de marzo de 823. Al tiempo de expedirlo todas aquellas provincias se hallaban tranquilas, á excepcion de Granada en donde habiendose obrado una revolucion por el tambor de artilleria Ordoñez con saqueo general de todas las casas decentes, expatriacion y asesinamientos de la mayor parte de los blancos, sugerida aquel monstruo por los heroes de S. Salvador y sus apasionados Barrundia y Molina se hallaba sitiada por el Comandante general de

Leon D. Miguel Gonzalez Saravia sin recursos, orden, ni municiones y estaba ya al rendirse y á quedar afianzada la tranquilidad de toda aquel vasto territorio.

Yo no creí que mi decreto hubiese ocasionado la separacion total de aquellas provincias porque estaba persuadido que no sería tanta la ambicion é ignorancia de su insuficiencia y verdaderos intereses, me pareció pues se federarian con México y se unirían mas estrechamente; de lo contrario no las quiero tan mal que hubiese querido ser la causa de las desgracias que han sufrido y sufrirán aquellos habitantes, y que el dia menos pensado vengan á ser presa del primer enemigo que las quiera subyugar, si México tanto por darles una mano protectora como hermanos, como por no dejarse flaquear por allí, no les defiende su libertad.

A México le habrían sido siempre honorosas como ya dije aquellas provincias; pero cuando uno quiere no arruinar su casa, se ve en la precision de cuidar del buen estado de la que esta pared en medio con ella.

No piensa así Barrundia y los de su

partido pues que con tal que ellos figuren algunos dias aunque despues la cara patria, porque tanto han sufrido, la lleve el diablo poco les importa; porque nada aventuran, así es que cuando yo me afanaba para unirla, ellos trabajaban para despedazarla con la desatinada arrogancia de organizarla despues á su modo y hacerla feliz.

Para tener un pretexto contra los mexicanos escribieron á Costa-Rica, Granada, y Nicaragua sugiriendoles la especie de que dijese que entretanto no marchasen las tropas mexicanas no se unirían á la capital. En el pecado llevaron la penitencia: los mexicanos hace mas de un año que salieron de allí y las provincias aquellas lejos de unirse á Guatemala, están en la mayor anarquia deborandose unas á otras; averiguemos pues si solo han sido gotas de sangre las que se derramaron por causa de estos hombres tan filantropicos, y si las que siguen derramandose lo son también.

Como dije, cuando yo sali de aquellas provincias todas estaban tranquilas, y aun entre Leon y Granada habian cesado las hostilidades; pero como los politicos de S.

Salvador y sus amigos Barrundia y Molina, les habian indicado la senda revolucionaria no tardaron en romperlas de nuevo.

Para dar un pequeño diseño de la revolucion de Granada y de su caudillo me es necesario tomar el hilo desde su origen.

Este perverso protegido en su principio por el Coronel de aquel batallon de milicias D. Crisanto Sacasa con el objeto de resistir por fines particulares á la union de aquella ciudad con Leon, prevenida en el decreto sobre division en tres Comandancias generales del territorio del antiguo reino de Guatemala fecha 15 de diciembre de 1822, y solicitada con calor por el Comandante general Brigadier D. Miguel Saravia, lo dejó apoderarse en union de otros cuantos malvados del cuartel, armamento, y artilleria de aquella ciudad, que solo tenian por custodia unos cuantos artilleros tambien seducidos y unos milicianos no pasando entre todos de quince, lo que sucedido y aconsejado por los del gobierno de S. Salvador y de Barrundia y Molina, ya no pudo Sacasa dirigir la revolucion segun sus miras por que Cleto Ordoñez (que este

es el nombre del mencionado cabecilla) que solo era un tambor retirado de artilleria concibió otras miras muy diversas de las que se habia propuesto Sacasa; saqueó á todas las familias acomodadas, persiguió á todos los Blancos, é introdujo en aquella infeliz ciudad, la desolacion y el espanto.

El General Saravia para evitar su total ruina reunió 18 hombres de milicias y marchó sobre él; la buena artilleria que tenia Ordoñez, la posicion ventajosa en que estaba colocada y sobre todo la ninguna instruccion y pericia de la division de Sarabia le obligó á retirarse á Masaya cuatro leguas de alli, despues de alguna perdida de una y otra parte.

Ordoñez solemnizó esta ventaja con nuevos saqueos, desastres, y persecuciones reduciendo la infeliz Granada á la mayor miseria y soledad, engrillando al mismo Sacasa con falsos pretextos y mandandolo al fuerté de S. Carlos de Nicaragua de donde despues pudo fugarse para Leon.

Mi decreto de 29 de marzo ocasionó un nuevo orden de cosas con la disolucion de la division de Saravia, su venida á

Guatemala, y la ereccion de una junta en Leon y otra en Granada, cediendo algunos dias las hostilidades entre las dos provincias ó mejor diré entre los hombres de bien de Leon, y la canaya de Ordoñez; pero este acostumbrado ya al saqueo, la sangre, la persecucion, y el vicio, y à no tener mas superior ni leyes que su voluntad, no haciendo aprecio de la Junta, amenazó de nuevo à Leon con sus robos y asesinatos; yo escribi á este monstruo de la naturaleza invitandolo al órden, pero como al mismo tiempo lo hicieron para lo contrario los de S. Salvador, y Molina y Barrundia; su contestacion fueron mil desatinos y anuente à los consejos que se le dieron, porque se queria hacer un mèrito de aquello y hacerlo valer, contra mi division; diciendo que por ella no se unia aquel desmoralizado à Guatemala, y mantener la revolucion porque el que nada tiene, siempre gana en ellos. Instalada la Asamblea, le di cuenta de aquellas ocurrencias y del incremento que tal desorden podia tomar si no se atajaba à tiempo; se me dijo que por ella misma se tomarian providencias; en efecto nombra-

ron dos Ciudadanos Diputados y ambos de mucho juicio, é ilustracion, el Canonigo Castilla y el Ciudadano Sosa con el objeto de que en persona fuesen à reducir al tal Ordoñez; no se si se efectuó la marcha, pero si que el desorden siguió.

Entretanto el Coronel Sacasa obtuvo en Leon el mando de 400 hombres para marchar contra Ordoñez. La Asamblea de Guatemala noticiosa de este apresto hizo ordenar à Sacasa no pasase de la raya de Leon con su tropa, interin ella solicitaba el acomodamiento ante dicho, por los dos comisionados referidos; pero sabedores algunos Diputados, que Sacasa habia regresado hasta Leon con su fuerza, pidieron el tanto de la órden mandadle expedir por el conducto del gobierno, y se hallaron que este en lugar de haber mandado à Sacasa permanecer en la raya, le habia ordenado volviere à Leon; ocasionando este incidente en la Asamblea una conmocion extraordinaria; porque hallandose Molina de presidente en el Poder Ejecutivo y de sus colegas Villalcorta y Rivera Cabeza, todos partidarios de S. Salvador; penetraron tanto

por esta arbitrariedad, como por otras que habian cometido, que habia miras siniestras de dar una preponderancia à Ordoñez, para que la tuviese exclusiva la provincia de S. Salvador sobre todas las demas: habiendoles mandado antes 800 fusiles de los que yo le habia tomado, en mi expedicion.

Con el mismo objeto y de colocar todos sus adictos haciendose del mando politico y militar de todas las provincias para gobernarlos à su antojo, quisieron tambien quitar el Gefe politico de Verapaz, Coronel D. Pedro Arrevillaga hombre de muchas luces, honradez, y bien quisto en aquella provincia, cuyos Diputados se opusieron à su remocion.

En aquellos mismos dias se presentó allí un enviado del gobierno de Jamaica pidiendo se le indemnizase de un robo que Ordoñez habia hecho en una goleta inglesa, que de buena fe habia fondeado en la boca del rio de S. Juan de Nicaragua.

Estos manejos y la asonada del atolon-drado y fatuo Capitan Ariza que por solo la ambicion de ser Coronel del hijo de aquella capital perpertrò el 14 de septiembre

con descredito del gobierno, falta de respeto à la Asamblea nacional y algunas victimas, dieron lugar à sospechas de complicidad contra Molina, ocasionando su caida y la de Ribera Cabeza, con colocacion en su lugar de los beneméritos Ciudadanos Magistrado Tomàs Ohoràn é Intendente Santiago Milla ambos de una ilustracion y recto patriotismo capaz de desempeñar el destino con decoro y provecho de aquella Nacion si hubiese menos aspirantes, y más discernimiento.

Todos estos acontecimientos, la privacion injusta de los empleos à los oficiales de mas instruccion y credito entre las tropas, la falta de pagas à estas, porque lo poco que daba aquella aduana apenas alcanzaba para cubrir las de los del Poder Ejecutivo y las dietas de los Diputados de la provincia de S. Salvador y sus adictos, que no tenian otro arbitrio de que subsistir y algunos manejos ocultos ocasionaron en gran manera la decercion total de las pocas fuerzas que tenia el batallon fijo, y aunque despues quisieron formar en su lugar quatro companias de 100 hombres

cada una, no tuvo efecto el proyecto por no tener con que mantenerlo, y asi es que las provincias del centro de la América, no cuentan con tropa alguna para defender su Independencia y libertad, porque no pueden reputarse por tales unas doscientas plazas que tendran las cinco compañías fijas sueltas destinadas á los puertos de Trujillo, Omoa, Castillo del Golfo de S. Juan de Nicaragua y presidio del Petén, porque á demas del pequeño número que hay en cada uno de aquellos puntos, son compañías formadas de presidarios, que han tenido origen en la hez mas deprabada y viciosa de los pueblos que arrojaron de si á los asesinos ladrones, hombres corrompidos y vagos; quienes tanto por sus malas costumbres quanto por la insalubridad de las costas son mas bien unos espectros ó cadáveres ambulantes, que soldados capaces de defender un pais que nada menos le intereza, que él; tanto por ser de la clase de hombres que son, quanto porque no se les paga sus haberes. Los unicos que pudieran hacer alguna defensa son los negros franceses y criollos que hay en dichos puertos;

pero estos son desafectos al gobierno nacional, y lejos de ser utiles alli, son peligrosos y los cuerpos de milicias nulos por su ninguna instrucción y mal armamento. Yo apuesto que el hombre benéfico que tanto se desvela para formar leyes las mas libres y sabias para los pueblos, no ha reflexionado un momento sobre este punto y en asegurarles la existencia politica en su Independencia, que es ántes que todo; porque el cree bastan las leyes y su nombre para infundir respeto á todo el mundo, ¡pobre iluso! tiene tanto conocimiento de su pais, como de la gratitud, y estas faltas le hicieron declamar contra el proyecto unico adactable de defensa, que presenté á la Asamblea en su instalacion (47)

Entretanto la epidemia anarquica, á favor de los esfuerzos de tan diligentes promovedores, se extendió á Comayagua, hasta alli tranquila, en donde depusieron á su Gefe politico Lindo de un modo estreptoso, si no nadó en sangre fue por el mismo agraviado que tuvo toda la prudencia necesaria para desentenderse del insulto, en ahorro de peores consecuencias. Retro-

cedió luego á Leon, en donde despues de haber atropellado injustamente al juicioso Ciudadano Santiago Milla Comandante politico y militar, y desterrado el orden social ya quitan, ya ponen gefes, y ultimamente dieron al herrero Pablo Melendes, las riendas del gobierno, para quitarlo luego y proclamar á Cleto Ordoñez, formando una junta de gobierno casi nula por falta de fuerza fisica y moral que la sostuyese.

El gobierno de Guatemala desaprobó aquellas medidas y nombró para que fuese á arreglar los desordenes de Leon al benemerito é instruido Teniente coronel D. Francisco Cascaras, pero como este gefe tiene los ojos claros y sabe que el orden no se introduce y sostiene sin fuerzas en una sociedad desarreglada y corrompida; se escusó lo mismo que hará cualquiera otro, porque el gobierno de Guatemala no tiene fuerzas con que hacer respetar sus providencias á menos que no eche manos de las extravagantes teorías de Molina y Barrundia ó de los que este llama oscuros y despopularizados que seria lo mas justo y acertado.

Los desordenes de Leon obligaron á todos sus propietarios y personas de alguna categoria á reunirse en Managija donde Sacasa se fortificò con 800 hombres auxiliado de la Villa de Nicaragua y otros pueblos para hacer frente al sansculotismo á tiempo que Ordoñez de miedo hacia lo mismo en Granada, no atreviendose á salir de allí por fortuna de aquella infeliz provincia.

S. Salvador siempre consecuente en sus principios anarquicos, se separó de Guatemala, formó su Gobierno federado en el nombre é independiente, y absoluto en la realidad; y creyendo sacar partido del miserable estado de las demas provincias entronizarse sobre todas, atiza en todas ellas la tea de la discordia, por bajo de cuerda ofreciendoles á la vez auxilios y proteccion para hacerse mas interesantes.

Arze, que temia ya un partido que en S. Salvador le hà levantado su tío, el juicioso D. Mariano Fagoaga, se empenó en ir el mismo con 600 hombres (que debia levantar de la noche á la mañana,) á transigir los asuntos de Leon, reprimir al paso á sus enemigos y dominar despues á la pro-

vincia de Nicaragua, y todo lo demás que puede esperarse de un hombre de sus miras.

Valle, que tiene mas talento y prevision, y mejores sentimientos que Arze, conociendo hasta donde abanzaban los proyectos de este, se empeñó en estorvar la expedición, consiguiendo la comision que dije de Cascaras y destruyó así el proyecto del heroe Salvadoreño haciendo un gran servicio á la libertad de todas aquellas provincias que de otro modo corria riesgo.

De estas resultas quebraron enteramente el Ciudadano Valle y Arze y mas con la rivalidad de la Presidencia que estaba en cuestion entre el partido juicioso y el anarquista, siendo el primero por Valle, y el segundo por Arze, es necesario convenir que si este gana la votacion la ruina de aquellas provincias se consumió por la ninguna capacidad del que, no es mas que un frenético aspirante que no pudo gobernar ni aun la administracion de una pequeña Hacienda que echó al traste; al paso que el otro es capaz para todo y un propietario á quien interesa el orden y tranquilidad de su patria, en la que hizo siem-

pre un papel muy lucido por sus admirables talentos: volvamos á lo historico.

Despues de haber sufrido Leon los efectos de las mas barbaras reacciones, saqueos, muertes, y horrores mas ó menos extensivos en toda la provincia sin haberse escapado ni los templos, ha padecido la desmembracion de los partidos de N. Segovia, Managua, Nicaragua y otros pueblos; que en union de Masaya y Chinandega han hecho un acantonamiento en este último punto, federandose contra Granada y Leon, á las órdenes de un Salas oficial que acababa de llegar al Realejo procedente del Callado han sostenido tres choques felices, matando á la chusma de Ordoñez en Chinotepec, 4 oficiales y 107 hombres, de cuyas resultas se les federó tambien el partido del Viejo. El Obispo de Leon salió comisionado para tratar un acomodamiento con los federados y aprovechando esta coyuntura se quedó con ellos; en medio de tantas reacciones el mando de las armas de aquella há parado en un cabo de artilleria llamado Osejo: el 6 de agosto sufrió una convulsion interior

en que hubo cerca de 40 hombres muertos, doble número de heridos, y despues de repetidas contribuciones, atroces y arbitrarias, fueron saqueadas diferentes casas la mayor parte de buenos americanos, concludiento con la proscripcion de blancos.

El gobierno de Guatemala mandò últimamente á aquella con el objeto de hacer cesar, tantas atrocidades (obra de los que quizas se regocijan de ellas y se dicen delicias del pueblo,) al benemerito y juicioso Coronel Arzú cuya virtud es muy conocida en todas las provincias de Guatemala, quien llevó tambien la comision de hacer se verifiquen las elecciones para entregarlas á sus legislaturas, sobre lo que los sensatos forman pocas esperanzas.

El Coronel Sacasa despues de haber conseguido varias ventajas sobre el abominable Ordoñez, lo tenia á principio de septiembre proximo pasado encerrado en la Plaza de Granada segun se decia mal herido, estando el mismo Sacasa acuartelado en las manzanas del rededor de ella.

S. Salvador ó mas bien sus oprimidos siempre constantes en las miras de

anarquía y destruccion, mandò contra expresa orden del Supremo Gobierno de Guatemala cosa de 400 hombres en auxilio de Ordoñez; pero aun no habian pasado de Chinameca mas de 120 leguas distante todavia de Granada, y desde luego no pasarian de alli porque llegarían tarde para evitar el castigo del mas infame y cobarde de los bandidos.

Por lo que va dicho es facil venir en conocimiento de las miras patrióticas que animaron siempre á los de la revolucion en S. Salvador, no habiendo sido otras que las de la ambicion, los resentimientos y las venganzas, elevarse los que nunca fueron nada, y abatir á los que ántes figuraron, ya por sus talentos y honradez, y ya por las fortunas adquiridas con su trabajo é industria; sobre cuyos detalles no quiero extenderme ahora, y solo diré que habiendo el Dr. Ciudadano José Matias Delgado Cura de S. Salvador, y director de la faccion, aspirado hace muchos años á una mitra que solicitó del gobierno español, de quien no la pudo obtener nunca, formó el plan de separacion de S. Salvador

de Guatemala su capital ya en la independencia que puso en practica, cuando la junta soberana de ella lo mandó á aquella ciudad á fines del año 21, para apaciguar algunas diferencias que el mismo habia suscitado de acuerdo con el Ciudadano Manuel José Arze, á quien engrillado y en una mula remitia el gefe de aquella ciudad Dr. D. Pedro Barriere para Guatemala, y mandó regresar desde el camino á S. Salvador el Dr. Delgado para lo que tenian proyectado, y verificaron luego.

Los primeros pasos que se dieron erijida que fue la junta revolucionaria, compuesta arbitrariamente toda de hombres, hechuras del mismo Delgado, de quien no eran ni son en el dia, mas que el eco, fueron los de nombrar Obispo á su amo el Doctor y Cura el dia 30 de marzo del año de 822; que se ratificó en diciembre del mismo año, è hicieron revivir en 5 de mayo del presente (48) (49); pero el Illmo. Arzobispo de la capital, que es mas religioso é instruido que todos los aspirantes de la provincia de S. Salvador, y menos ambicioso que el promovido, no ve la cosa

tan llana y se ha negado á entrar en contestacion sobre el particular con el Obispo de nuevo cuño, secundando su piadosa opinion los fieles de aquella ciudad, circunstancias que han dejado suspensa la flamante mitra.

El mencionado Illmo. Arzobispo mandó á aquella ciudad al R. Fr. An-elmo, religioso muy conocido y venerado por su piedad y vida ejemplar, para que les predicase las verdades evangélicas que parece no gustaron al gefe Rodriguez (alias Mapi-lapa) conocido en Leon por cosiguina, porque tambien se advirtió que crecia con su doctrina la opinion que tenia en contra el presunto Obispo, motivo segun se me ha asegurado se le intimó prision; en la que no cabe duda, es la del Ciudadano Mateo Ibarra Diputado del Congreso Soberano de aquel Estado, (que tiene tratamiento de Sr. no teniendo el general de Guatemala, que solo se le habla impersonal de Soberana Asamblea constituyente) le está muy bien empleado al Ciudadano Diputado tal trato por sus ideas anarquicas que siempre sembró en Guatemala á favor de S. Salvador y aun de

españa, (no hay peor cuña que la del mismo palo) yo apuesto á que el liberalismo de los Señores de S. Salvador, ha de parar en una Aristocracia peor y mas dura de la que hubo en Venecia, siendo la victima de ella los hombres que ántes tenian viso é intereses, y los miserables indios y menesterales que nunca mejorarán de suerte, y si no que se vea la lista de los colocados por el liberal gobierno de ella (50), que son todos parientes de Arze y Delgado, porque el plan de la faccion es, que unos se apoderen del mando eclesiástico, otros de lo político, otros de lo judicial y militar, y los demás les hagan pala en las Asambleas para que nadie esté exento de su barbara dominacion. = Las virtudes cívicas y militares de Arze, consisten en ser turbulento en lo publico, incontinente y disipador en lo privado, y despota y arrebatado con los que se le subordinan (51), y las de Delgado, la hipocresia, la ambicion, la vanidad, el rencor, y la ingratitude.

Ultimamente, ellos han intrigado por cuantos medios les ha sido posible para extender la anarquia á la provincia de

Ciudad Real; ofreciendo empleos, ventajas y cuanto puede alentar la baja personalidad y la codicia; á favor de estas arterias, lograron dividirla y en efecto estuvo á pique de correr la sangre Chapaneca solo para auxiliar las miras de hombres que no conocen y á lo que solo le son deudores de los muchos gastos y atrasos que ha sufrido en estos ultimos meses; pero ella mas circunspecta y docil, á la voz de hombres de ilustracion y rectas intenciones que estuvieran á su cabeza, se ha sabido burlar de tales amaños, ratificando su union á México con la mayor solemnidad y regocijo el 12 del próximo pasado septiembre.

Pero lo que mas debe admirar y que mas hace subir de punto la ambicion y arrogancia de aquellos hombres ilusos y sin conocimiento de su pequeñez y nulidad, es de que en sus delirios heroicos se llegan á persuadir que Oajaca ha de llegar á ser provincia de aquella Nacion y aun hay quien abance mas; á mí mismo me dijo lo primero el Ciudadano Doctor Delgado, y Mayorga se ha atrevido á decir en México publicamente, que no tardarán en lle-

gar las tropas de Guatemala à Oajaca, y que aun vendrà tiempo que lleguen hasta México; y à proponer à un Diputado de Yucatan que influyese en aquel Estado para que se federase con Guatemala. Si no fuesen sus producciones hijas de la ignorancia, y aun de la demencia, y no diesen lugar à la mofa de los hombres de critica, yo me creeria en la obligacion de denunciarlo ante el gobierno como un emisario del desorden, y un enemigo furioso de esta Nacion que quisiera ver aniquilada.

Reflexionemos pues, un momento sobre cual fue el origen verdadero de todas las desgracias y sensibles acontecimientos que han hecho la desventura de aquellas provincias, y la de una porcion de hombres de bien, sin hacer la suerte de los ambiciosos que les han ocasionado; reasumamos los hechos y los resultados para que poniendolos bajo un punto de vista pueda el imparcial juicioso echar el fallo contra los culpados, hora sean los mexicanos que fueron alli y su Gefe, y hora lo sean los que se proclaman los Angeles tutelares de aquel pais y de su libertad.

Luego que salió à luz el plan de Iguala volò la fama de él, y sus progresos à aquellas regiones, siendo admitido como el iris que anunciaba à la América del Septentrion la aurora de su vida civil y libertad; los buenos patriotas de aquel pais que ahora tiene Barrundia por serviles, se apresuraron à extenderlo con sus personas é intereses, y aun se pusieron en comunicacion con su autor por medio de mil riesgos, quien luego que entrò en México, su primer cuidado fue destinar una division à aquellas provincias con el objeto de proteger sus pronunciamientos. (52)

Chiapa fue la primera en declararse independiente y unida à México, sin mas condicion que la de no volver à pertenecer à Guatemala ni aun en el caso que ella tambien se uniese à México; excitò con noble osadia à la misma Guatemala y à las demas provincias à que la imitasea en su heroica decision; le correspondiò Guatemala declarandose independiente el 15 de septiembre de 821 y convidò à las otras à conformarse con su convocatoria para que concurriendo todas por medio de sus dipu-

tados à un Congreso se decidiese en el, sobre la Independencia y forma de gobierno que se debía adoptar.

Leon y Comayagua al proclamarse independientes de Espana lo hicieron declarandose unidas à México; Granada, y Costarica, separandose de la primera protestaron querer seguir la suerte de la capital, Tegusigalpa, Omoa, Trujillo, Olanchos y Gracias, negando la obediencia à la segunda, abrazan la opinion de Granada; Quetzaltenango entra primero en el pacto de 15 de septiembre y luego retrayendose se uniò à México siguiendo las demas provincias; verifican lo mismo Guegijetenango, Sololà y parte del partido de Mazatenango; y no estava mas uniforme S. Salvador. El gobierno provisorio de Guatemala, quiere obligar à seguir por la fuerza en su union y obediencia, à los que pretendia pertenecerles; Leon y Comayagua intentan lo mismo por su parte con los que se le separaban, y todo es desorden y anarquia. Los adictos à la Independencia absoluta, sin consideracion à las circunstancias atizan el fuego de la discordia por todas partes y quieren

obligar al gobierno de Guatemala à hacer uso de las armas; lo emprende asi y los pueblos decididos por la union à México le reclaman auxilio, y su gobierno manda apresurar la marcha à la division destinada primero à proteger la Independencia (53) y despues à sostener los pronunciamientos de las provincias que se le habian unido y ya la guerra estava al encenderse en unos pueblos que solo la conocian en el nombre.

El gobierno de Guatemala conoce lo critico de su situacion y la generalidad de la opinion por la union à México, aun de los pueblos que se le mantenian adictos, y de los que continuamente se le desertaban de su obediencia; conoce la imposibilidad de poder contener su torrente y de que el Congreso citado tuviese efecto, porque se iba quedando sin sufragios y se decide por examinar la voluntad de los mismos pueblos en consejos abiertos por medio de una orden à los Ayuntamientos, espedita con fecha 30 de noviembre de 1821. (54)

De esta operacion resultaron 157 Ayuntamientos por la union à México, 21 se remitieron à las decisiones del Congreso que

se había citado, y los que dijeron que no se conformaban con la union fueron dos; si á los que espresaron desear la union se le agregan las provincias de Chiapa, Comayagua, Leon, Quesaltenango, Sololá, Guetenenango, Mazatenango, y algunos otros partidos que ya lo habian hecho, se hallará que la opinion era general (66). Si á vista de ella los que ahora desean hacerse tragar por padres de la patria, hubiesen sido verdaderos liberales y amantes de la misma patria y de la justicia; se hubieran conformado con la voluntad de los pueblos, y lejos de contrariarla la hubieran dirigido y consolidado, esperando á que el tiempo, las luces y el desengaño, les hubiesen hecho conocer sus verdaderos intereses, les hubieran evitado males que han padecido y los que padecen; pero ellos lejos de eso escuchando sus pasiones, solo se emplearon en dividirla, y fomentaron las ideas de los aspirantes de S. Salvador, quienes alucinando á los pueblos, y prostituyendolos con los saques de los acomodados, y haciendas de Españoles y Guatimaltecos que hacian florecer la provincia y con las ideas mas antiso-

ciales, llegaron á desmoralizarlos hasta el mas alto grado. El Doctor Delgado que habia sido mandado para volverla al orden que habia alterado Arze de acuerdo con el mismo; lo volvió desde el camino de Guatemala para donde iba preso, como ya dije, y faltando á la confianza que de el se hizo entre los dos echando de alli al honrado D. Pedro Barriere, la hicieron llegar al colmo de la anarquia y prostitucion; eligieron su junta revolucionaria de que se hicieron cabezas, negaron la obediencia á Guatemala, ocuparon las propiedades de todos cuantos creyeron ó fingien creer eran adictos á la union con México y causaron por fin todos los demas perjuicios, fisicos y morales, que indica mi manifiesto de 12 de mayo y los que van dichos en este.

No se contentaron todavia con esto; quisieron obligar por fuerza á los partidos de Santa Ana y San Miguel á que los siguiesen en sus desordenes, dando lugar á las primeras desgracias acaecidas en el Espinal y Ramirez; el gobierno de Guatemala subordinado yá al de México, era responsable de la integridad del territorio, y

de la seguridad de sus habitantes; se vió en la precision (despues de haberlo querido evitar por cuantos medios le fueron posibles) de mandar una division sobre S. Salvador; tomó aquella ciudad y hubieran terminado allí los perjuicios y desastres que ocasionaban los revoltosos que en ella se abrigaban, si la falta de esperiencia y disciplina, no los hubiese hecho dispersarse y luego retirarse habiendo estado por ellos la victoria; este accidente obligó al Capitan general de Guatemala à llamarme en su auxilio; llegue à aquella capital el 13 de julio, traté inmediatamente de ponerme en comunicacion con el gobierno de S. Salvador para hacer cesar las ostilidades por el camino de la razon, y restituir à los pueblos la paz alterada; tomé luego el mando en 21 del mismo mes, y redoblé mis solicitudes, hasta acordarles un armisticio; durando el, faltando el gobierno de S. Salvador à la buena fe ejecutó en los adictos à México, ó por mejor decir al órden, las mas barbaras arbitrariedades, privandoles con la mayor inhumanidad de sus intereses y libertad, y aun permitiendo fuesen ape-

dreados, apaleados y escupidos por las placeras y el populacho à quien excitaban à cometer tales barbaries los mismos mandarines; ocasionando estos ultrajes, y los mayores que aguardaban la espatriacion de todos los hombres de bien y de los Curas y eclesiásticos mas celozos de la moral y la Religion.

Reclamé en vano tales procedimientos; el gobierno de México desaprobó mi armisticio (56) y fue preciso sujetar la ciudad por la fuerza: durante las operaciones sobre ella, su gobierno provisorio no omitió medios algunos de los que puedan hacer una guerra mas sangrienta y debastadora, quemazones, proscripciones, prisiones, contribuciones barbaras, é incitaciones para que los pueblos se alarmasen y quedasen expuestos à la voluntad de los que no podian rechazar, ni resistir; pero yo teniendo siempre presente, que por fin eran Americanos y unos hombres engañados, les evité los males de la guerra, haciendo observar à mi tropa la mas rigurosa disciplina; como lo pueden decir Tonacatépec, San Martin, Cojutepec, Apaxtepec, San Vicente, Sin-